



Santiago Pelayo y Albarado

HA SUBIDO AL CIELO á las siete de la noche del lunes 5 de diciembre de 1904 A LOS SIETE MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres Santiago Pelayo y Segundina Albarado, abuelo paterno Pedro Pelayo, maternos Gerardo de Albarado y Adriana Alonso, tíos y tías, primos y demás parientes

PARTICIPAN á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan que asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar, á las doce del día de hoy, 6, desde la casa mortuoria, Bonifaz, 9, bajo, al sitio de costumbre; favor que agradecerán profundamente.

Santander 6 de diciembre de 1904.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña María de la O Tagle Pallarés

VIUDA DE BUSTAMANTE FALLECIÓ EL 7 DE DICIEMBRE DE 1903

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Lucía serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos y demás parientes suplican á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios.

El funeral de cabo de año se celebrará el mismo día en Santillana del Mar.

SANTORAL

Día 6.—Martes.—San Nicolás de Bari.

Día 7.—Miércoles.—San Ambrosio, obispo, San Policarpo, mártir, San Urbano y San Teodoro.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION Dirigida por D.ª Nicolasa Güemes Fuente, 1 duplicado, piso tercero

J. MARAÑÓN MARTINEZ Especialista de las enfermedades de la mujer Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta: de once á una, ALAMEDA PRIMERA, N.ºS. 10 12

Por la Inmaculada

Reina gran entusiasmo entre los católicos santanderinos con motivo de la celebración del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática del inefable misterio de la Concepción sin mancha de la Madre de Dios y Madre nuestra, María Santísima.

Todos se disponen á celebrar la gran fiesta del día 8 con actos de vivo y ferviente amor á la Virgen Inmaculada y con públicas manifestaciones de fe y de regocijo. A más de los solemnisimos cultos con que en ese día se cerrará, como con broche de oro, la novena que con extraordinaria concurrencia de fieles y esplendor extraordinario viene celebrándose en cada una de las iglesias y capillas de esta ciudad, y aparte las limosnas que al «Dinero de San Pedro» y á los pobres de Santander destinan las almas caritativas, según las listas que venimos publicando, en ese día de fausta conmemoración para todo el orbe católico, y muy especialmente para la nación española, y concretando más aún, para el católico vecindario santanderino, devotísimo de la Inmaculada, manifestará este su alegría y su entusiasmo engalanando los balcones de sus moradas é iluminando los de noche.

Cierto que muchos no podrán realizar su deseo de instalar en sus casas espléndidas iluminaciones eléctricas por carecer las fábricas aquí estable-

cidas de elementos y de tiempo suficientes para suministrar fluido á numerosas instalaciones extraordinarias; pero esto no ha de hacer desistir, en absoluto, de su loable deseo á quienes se proponen contribuir á que la iluminación sea lo más brillante posible, pues á falta de luz eléctrica, han de valerse de otros elementos para el mismo objeto. Muchos preferirán la iluminación á la veneciana, que resulta de muy buen efecto, y no han de faltarles farolillos, pues de ellos tienen gran surtido muchos establecimientos de esta capital, entre ellos—y no es reclamo—el de nuestro querido amigo don Vicente Oria. Puede, pues, asegurarse que Santander demostrará una vez más, en esta ocasión extraordinaria, su devoción á la Purísima y manifestará de singular manera el regocijo con que celebra el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de María.

ECOS DE SOCIEDAD

Mejoría

Con verdadera y profunda satisfacción hemos sabido que ha experimentado una notable mejoría en la aguda dolencia que le aquejaba, nuestro queridísimo amigo don José Venero.

De todas veras lo celebramos y hacemos los más fervientes votos por el pronto y total restablecimiento de tan buen amigo nuestro.

Petición de mano

Según nuestras noticias, el próximo día 8 será pedida por el Excmo. Sr. marqués de Viesca de la Sierra para su sobrino, el distinguido y estimadísimo joven, querido amigo nuestro, don Jerónimo Ruiz de la Parra, y en representación de la señora madre de éste, la mano de la bellísima y elegante señorita María Maquerrón, hija del opulento naviero don Enrique, residente en Oádiz.

De antemano enviamos á los novios y á sus respectivas familias nuestra cumplida enhorabuena.

PISTO

¡Dos heridos anoche en dos tabernas! ¡Y era domingo! ¡Y abra usted en tal día esos ánimos de perdición, para con infracción de la ley de Dios y de las leyes humanas, fomentar la embriaguez, un pecado capital, como dice la doctrina, por ser cabz como fuente y raíz de otros vicios que de él nacen, porque perdida la razón, el hom-

bre está expuesto á dar en todos los demás. Y no digamos que en los demás días de la semana puede suceder lo mismo. Los bebedores de oficio se instalan en esos lugares dedicados al culto de Baco, y reteniendo el jornal que han cobrado la víspera, dejados sin recursos muchas veces, á sus esposas é hijos, sin lo necesario para el preciso sustento, comen y beben sin tasa ni medida y no salen del local algunos hasta que se les cierra la puerta á altas horas de la noche para entregarse al sueño el dueño del establecimiento.

No hay que decir como pasan la jornada fumando y alguna vez jugando, hablando más que un sacamuelas, porque á los borrachos les da por charlar hasta por los codos y cuando han apurado algunas copas se ponen pesados é inoportunos y arman disputas, alguna bronca con el lucero del alba y á última hora, ó á la salida ó antes algunas veces, se agreden á cualquiera y agrían dose la cuestión acaba en palos ó cuchilladas.

Si no tienen compañeros, hablan solos y se recuestan en la mesa, ensayando posturas académicas, como se ve en los cuadros de Van Ostade y de Teniers.

¡Oídela de buenas costumbres es la taberna, y el dueño, hombre bonachón y campesano por lo común, aguantá á quemarropa y tan fresco, que se profieren toda clase de palabras fuertes, blasfemias y obscenidades!

No dirá nunca, aunque vea que un cliente suyo se corre en la bebida más de lo regular, y que arroje por la boca todo lo que ha bebido: «basta.»

Gran escuela de padres de familia, de ciudadanos útiles, de orden, de meral, de cultura y de ilustración, quisiera que me dijieran qué tiene de bueno. Se perecorá al infierno, donde se hallan todos los males, sin experimentar bien alguno.

Esto es considerado bajo el punto de vista moral. ¿Y bajo el higiénico? El mayor contingente á la tuberculosis y á la leucemia, plagas terribles que diezman la población de nuestra montaña, le suministran los concurrentes á las tabernas, por el abuso de las bebidas alcohólicas. ¡Que las abran los días festivos, que así tendrán que hacer los tribunales, sufrirá la paz de las familias, se corromperá el pueblo y aumentará el número de alienados, que llegan á una cifra en nuestra provincia que son una carga pesada para nuestra Diputación, la que para aliviarla algo, se ocupa del proyecto de fundar un manicomio inmediato á la capital.

Casi extinguida la deuda de obligaciones para carreteras de esta Excmo. Corporación y teniendo en perspectiva ese gasto y el no pequeño de la traslación de sus oficinas á otro local, que no será pequeño, tendrá que recurrir al crédito, ¡qué consuelo para la provincial y tod. vía no se ha dotado al Hospital de San Rafael de plazas de médicos de guardia; eo sí, las economías han empezado por los capellanes, que con la pingüe dotación que tienen, no hay duda que podrán echarse coche. ¡Bien conocen que la iglesia no ha de desatender un servicio de caridad como es la asistencia espiritual de los pobres enfermos, por más que la retribución sea bien mezquina y por eso se cercena la asignación de esos beneméritos sacerdotes!

¡Qué propensión á ser débiles con el fuerte, y fuertes con el débil! Siempre nos proponemos ponernos de parte de los oprimidos.

PARA LOS CHINOS

Nos ha salido UN MAESTRO, humilde alumno del Curso de Trabajo Manual Educativo de Santander —que toda esa retahíla pone el hombre en su firma— para quien son chinos indudablemente todos los lectores de periódicos.

Le ha parecido al buen señor que la Junta de Instrucción pública no sabía lo que se pescaba al aprobar un informe de la Comisión de Personal en que se dice, en síntesis, que el Ayuntamiento no puede modificar el plan de enseñanza estableciendo asignaturas nuevas, con carácter obligatorio, en las escuelas municipales, y por tanto, que los maestros no están obligados á enseñar los trabajos manuales, y ¡aquí fué Troya! Se ha encarnado el hombre en el Alcubilla, y desde aquella inconmensurable altura ve pequeños, muy pequeños, á los señores de la Junta de Instrucción pública, le parece que ignoran todo, cree que de ese famoso Alcubilla no se ha hecho más ejemplar que el que él lleva á cuestas y, firme en esa creencia, se despacha á su gusto citando disposiciones legales que mejor justifican el acuerdo de la Junta que el del Ayuntamiento que él pretende justificar.

Porque nosotros, «humilde alumno...» etcétera, tenemos otro Alcubilla y hemos visto que en ese decreto de Romanones se establecen, además de la enseñanza del trabajo manual, las de rudimentos de derecho, nociones de geometría, ciencias físicas, químicas y naturales, higiene, fisiología humana, dibujo, canto y ejercicios corporales, y sin embargo, ninguna de esas enseñanzas se da todavía en las escuelas municipales, acaso porque no están hechos los reglamentos á que el mismo decreto se refiere al decir que la extensión con

que han de enseñarse esas materias dentro de los grados de párvulos, elemental y superior, así como la distribución y duración de las clases «se fijarán en los reglamentos.» ¡No le parece á UN MAESTRO, humilde alumno del Curso de Trabajo Manual Educativo de Santander, que debe de ser esa la causa de que no se den todavía en las escuelas esas enseñanzas, entre las cuales se cuenta el trabajo manual?

Si con esta advertencia llegara á convencerse el «humilde alumno» de que se ha excedido en sus ataques y se ablandase hasta el punto de dispensar á los vocales de la Junta de presentar la renuncia de sus cargos, desistiendo al propio tiempo de su tremenda resolución de proponer que sean sustituidos aquellos por hombres de la raza amarilla, daríamos por bien empleado el tiempo que en escribir estas pocas líneas hemos invertido; y para corresponder al favor que á la Junta haría desistiriéramos nosotros de proponer, como pensamos, la sustitución del maestro, autor de «¡Lo inconcebible!», por un arriero de Toranzo á quien ha privado de medios de vivir el ferrocarril de Ontaneda.

LIIMOSNAS RECIBIDAS

Table with columns: SUMAS ANTERIORES, PARA EL PAPA, LOS POBRES. Lists various donors and amounts.

Sumas totales... 1.985 75 1.673 85 (Sigue abierta la suscripción.)

Nuevamente advertimos á las personas que deseen contribuir con sus donativos á esta doble suscripción, que hasta hoy martes, por la noche, pueden entregarse las limosnas, de recibir las cuales están encargados, como ya hemos dicho, los señores Decoral y Arcediano de la S. I. Catedral.

La causa de la catástrofe de Camargo

ANTE EL JURADO

Por fin... que todo lo humano es finito, se ha señalado día para la celebración de juicio oral ante el Tribunal del jurado en la causa instruida con motivo de la horrosa catástrofe de Camargo, que á tantos desdichados costó la vida.

¿Por qué en España?—¡qué digo en España!—ni en Santander mismo, se acuerda ya del día nefasto en que, hundándose merced á la incuria humana, el pozo de excavación de las riquísimas minas de Camargo, arrasó el pueblo, inundó la vega yerma para siempre, y ahogó entre sus fanegas á catorce desdichados que tranquilamente dormían en sus casas en las que media noche fueron sorprendidos por aquella colosal avalancha!

ticia humana ha terminado un expediente, muy voluminoso, muy extenso, en el que ha hablado la ciencia de los técnicos y el saber de los prácticos, y el 12, el día 12 del actual comenzarán en esta Audiencia y ante el tribunal del Jurado los solemnes debates sobre la responsabilidad criminal del director de los trabajos de la mina «Paulina», de Camargo, donde se causó la catástrofe y sobre la responsabilidad subsidiaria pecuniaria de la empresa explotadora de esa mina, ó sea de la sociedad inglesa «Williams Reisd Company Limited.»

¿Quedará impune tan terrible siniestro? La rica Sociedad extranjera ¿quedará libre de la indemnización consiguiente á tanto desastre causado, á tanta vida cercenada?

¿Los míseros habitantes supervivientes de Camargo recibirán de los Tribunales españoles una repulsa, declarando la inculpabilidad del director de las minas, y como consecuencia inmediata, de la rica empresa explotadora?

Ello dirá; no es posible predecir los acontecimientos.

Pero lo que no es aventurado afirmar, desde luego, es que si el siniestro hubiese ocurrido en Inglaterra y el causante fuese una Sociedad española, más pronto y con más energías, las vidas de los ingleses hubiesen costado caras y la riqueza de la Sociedad acaso no bastara para cubrir la indemnización de 14 vidas restadas á la humanidad, dado el alto precio que los pueblos oídos señalan á la vida humana, haciendo contraste con el escaso valor que nosotros la señalamos.

Por no hacer demasiado largo este suelto, ponemos punto por hoy, dejando para mañana la publicación de los escritos de las acusaciones y la defensa, que han de marcar los límites del debate.

Por hoy sólo hemos de añadir que la acusación pública está á cargo del fiscal de Su Majestad; la privada, á cargo del letrado, nuestro amigo don Mariano Linares, y la defensa del procesado director de las minas, á cargo del letrado, también particular amigo nuestro, don Tomás Agüero.

CRÓNICA

LA QUIJADA DEL BURRO

Mientras los hombres de ciencia pasan en vela en sus gabinetes noches y noches, buscando tal ó cual suero para matar tal ó cual microbio, productor de tal ó cual enfermedad, los hombres de industria velan también inventando medios de competir con los microbios en su trabajo mortífero.

Véase, si no, lo que dice un periódico, en telegrama de Londres:

«En el arsenal de Woolwich se han verificado unas notables experiencias, que dieron excelentes resultados, de los nuevos explosivos destinados á la destrucción de ferrocarriles y demolición de defensas en las fortificaciones.»

Fué tan rápido y admirable el resultado de las experiencias, que en pocos minutos quedó destruido medio bosque, abriendo entre los árboles un camino para la artillería.»

Y así todos los días. Se inventan explosivos espantosos, cañones formidables, escorazados que resisten á todos los proyectiles, torpederos submarinos á los que no resiste ningún escorazado. Es la lucha de aquellos dos personajes de una novela de Julio Verne, uno de los cuales fabricaba balas que perforaban todas las corazas, mientras el otro confeccionaba corazas que resistían á todas las balas. El cerebro de los hombres de ciencia que cultivan la especialidad de la guerra no descansa. La química, fecunda madre de maravillas, manantial inagotable de prodigios, es interrogada incesantemente por los sabios contemporáneos, que la invocan en sus vigiliass febriles pidiéndola medios de destrucción...

Vientos de tempestad azotan el planeta y pasan sobre la humanidad como un vértigo... Y mientras dos civilizaciones antagónicas pelean con furia en los campos de la Manchuria y en las murallas de Port-Arthur, aplicando á la lucha todos los adelantos del arte de matar, la ciencia vela en los laboratorios buscando nuevos medios de matar más y mejor.

¡Donosa candidez la de esos insignes sabios que luchan sin tregua contra los microorganismos que minan la población del planeta! Por cada tubo de suero curativo que Pasteur ha dado al mundo, Krupp ha clanzado á la circulación una batería...

La quijada del burro, con tanto éxito estrenada por el señor de Cain, continúa prestando servicio, aunque modificada por la ciencia, que la dado otra forma y otro aspecto para hacerla más mortífera.

¿Cuándo, cuándo veremos desaparecer la sangrienta quijada del burro?

Tal vez nunca, porque hay burros para rato.

EL HOMBRE QUE RÍE.

Las Cortes

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 5—4'30 t.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo se abre la sesión á las dos y media.

Ocupa el banco azul todo el Gobierno, menos los ministros de Estado y Marina.

El señor Maura da cuenta de la crisis y de su solución.

Habla de la salida del ministro de la Gobernación y dedica frases de elogio al señor Sánchez Guerra.

Azcárate dice que, una vez fuera del Ministerio el señor Sánchez Guerra, no tiene él empeño en que el debate se suspenda por unos días.

El señor Necedal felicita al ministro saliente y á los entrantes.

Interviene el señor Sánchez Guerra lamentándose de que, cuando ocupaba el banco azul, hubiera tantos diputados que desearan hacer uso de la palabra para combatirlo, y hoy que está en los escaños y puede defenderse con mayor libertad, se quiera aplazar la discusión.

El señor Llorens combate el caciquismo que el señor Sánchez Guerra ejerció en Córdoba.

Hace uso de la palabra el señor Canalejas.

Dice que á ellos no les importa el cambio de personas dentro del Gobierno, sino que lo que desean es el cambio de conducta.

Se ocupa de la crisis. Pide al señor Maura explicaciones acerca del cambio de ministros y califica la crisis de inexplicable.

Manifiesta que con la caída de Sánchez Guerra nada se habrá conseguido si el Gobierno continúa favoreciendo el caciquismo en la forma que lo ha venido haciendo hasta ahora.

Nunca en ningún Gobierno se ha visto tan patente el favor dispensado á los caciques.

LIGERAS OBJECIONES Á UN ARTICULO

Con el título «El Pan de la Reacción» publica El Cantábrico, fecha 5 de los corrientes, un artículo, á cuyo pie se vé la firma del castizo escritor republicano Alfredo Calderón.

Nada hemos de decir sobre su forma; pero respecto al fondo ya es distinto. La verdad, no por estar con más rudeza expuesta, deja de serlo; y de la ganancia de la frase y de la originalidad de los conceptos, puestos al servicio de una mala causa, no puede surgir más que el sofisma: la razón nunca.

De ahí que nos atrevamos á comentar, á nuestro modo, á nuestro pobre modo de periodistas de afición, sin nombre, sin historia, varios de los conceptos que, envueltos con el manto de su cultura, lanza á la luz pública, desde las columnas de El Cantábrico, el que después de Costa, es la personalidad más eminente de los republicanos españoles.

Dice así el artículo en uno de sus párrafos: «La revolución no ha sido sólo un movimiento redentor; ha sido además el más pingüe y el más lucrativo de los negocios.»

Efectivamente: empezamos por estar de acuerdo con el articulista. La revolución, si bien no fué un movimiento redentor, como él afirma y nosotros negamos, fué en cambio el más pingüe y el más lucrativo de los negocios.

¡Que lo diga Barrás y Tallien y toda aquella légion de emancipadores, cuya inmoralidad hizo célebre!

¡Que hablen aquellos terroristas que recibieron de manos de nuestro embajador en Francia, Nicolás de Azara, la mezquindad de 12 millones, á cambio de su voto, favorable á la vida del pobre Luis Capeto, y que luego de recibido el numerario, faltaron al convenio y votaron la muerte del monarca!

¡Que hablen los compradores de bienes nacionales, los aparceros de las tierras del clero, la docena escasa de judíos en cuyo ómnico provecho hicieron las desamortizaciones eclesiásticas!

¡Si, que hablen! y entonces verán todos con meridiana claridad la razón que asiste á don Alfredo para afirmar, como él lo hace, que la revolución fué el más pingüe y el más lucrativo de los negocios.

¡En algo hablan de estar los liberales acordes con la lógica!

Mas sigamos leyendo:—«librando á la propiedad, de las manos muertas»—para entregarla á otras demasiado vivas. Esto último no lo dice el articulista; lo agregamos nosotros. Porque la evolución de la propiedad, en el interregno revolucionario, ha sido del todo negativa para el pobre. Esta evolución está admirablemente reflejada en una obra maestra, en «Don Gonzalo» que lo habéis leído; Otero nos pasa de las paternales manos del noble don Román á las de Don Gonzalo y los Rigneltas.

En las de aquel hallaba el pobre consuelos y cariño, cuando de ellos habia menester: en las de éstos, á cambio de muchos circunloquios y mucho «ciudadano» y otros vocablos huecos, sólo desprecios y soberbia. Como se vé, la propiedad no evoluciona. Lo único que hace es cambiar de dueño. De la benéfica tutela de los amos históricos, pasó bajo la férula de los despoñelos de alpargatos, los más aborrecibles de todos los despoñetas, los sin fin y sin entrañas.

Poró sigamos á través del artículo: «Emancipando el trabajo de la servidumbre de los gremios.»

¡Válame Dios! ¡Mientras nos parece que en tiempos tan colectivistas como estos, haya plumas que afirmen que los gremios constituían servidumbre! Eso se deja para los trasnochados individualistas del pasado siglo. Más afirmarlo hoy, en que hasta los socialistas hacen justicia á aquella institución refundiéndola, aunque con fin distinto, en las sociedades de resistencia, es pensar de espaldas al progreso. Y esto en un progresista es un colmo.

Y seguimos leyendo:

... «cambiando a cada cual en árbitro de su destino.» [Nada más falso el único árbitro hoy de los destinos de los pueblos es el caótico, esa consecuencia ineludible del parlamentarismo, que nace sobre éste, como la hierba sobre el estercolero, según frase de un escritor católico.

Ahí está Combes, dueño de los destinos de la Francia, sirviéndose de ellos para cohibir el pensamiento y amordazar conciencias. Continuosamente artículo adelante y saltando sobre un mar de premisas que don Alfredo sienta y que no comentamos, por no disponer de espacio suficiente, llegamos al párrafo siguiente: «En el espacio de una centuria la libertad ha más que decepcionado la riqueza.» Yo no sé lo que entenderán los liberales por riqueza. Si es la de un París, donde a diario muestran semejantes nuestros de inanimación y frío; si es la de un Londres, donde hay, centenar más o menos, 200 000 niños sin albergue, y donde es infinito el número de obreros sin trabajo; si eso es riqueza y eso es progreso, no dudamos que la libertad lo haya decepcionado; pero bendita sea entonces la miseria y el atraso de las viejas ciudades castellanas, donde tales atentados de la humanidad eran imposibles; donde había hidalgos, como aquel que con pluma de oro nos describe Fernán Caballero: aquél hidalgo que en el año del hambre repartía a los pobres toda su cosecha de garbanzos; donde no había asilos oficiales, ni cocinas económicas, porque un asilo era casa y abiertas, de par en par, a los hambrientos estaban todas las cocinas! Y tampoco se crea, como más adelante dice el autor del artículo, que la situación del obrero trade-unionista sea más desahogada que la de los antiguos menestrales.

Todo al contrario. Yo he visto al obrero de las trade unions, en los grandes centros manufactureros y fabriles, en Liverpool y Glasgow, y puedo aseguraros que su situación deja bastante que desear en todos los sentidos.

La miseria cuando en Inglaterra de una manera horrible; las fábricas se cierran, y los obreros, los obreros de la trade union, sucumben de inanición en el arroyo. Brillante porvenir el que la revolución les ha depravado!

Antes no pasaba así; antes cada obrero, a pesar de hallarse la propiedad monopolizada por las manos muertas, disponía de un pedazo de tierra, de un par de cabezas de ganado, que le aseguraban el pan de cada día. La revolución lo cambió todo: concentró en las ciudades al obrero del campo y motivó el desequilibrio que hoy se nota entre las producciones industriales y agrícolas; desequilibrio que es la incógnita de ese problema al parecer irresoluble que han dado en llamar cuestión social.

Y ya para acabar, y como remate del artículo, sienta el señor Calderón este principio: *A menor libertad... liberal, mayor miseria.* Voy ahora a demostrar con cuatro ejemplos la falsedad de tal aserto: ¿Cuál es hoy la nación más floreciente, más poblada, más rica? [Belgica], responderán hasta los más legos en Geografía y Estadística. Pues bien: Bélgica, la nación progresiva por excelencia, está gobernada por un gobierno clerical; y mayorías clericales redactan las leyes en sus Cámaras. Como se ve, el famoso principio cae por su base al primer ejemplo; mas sigamos. Al par de Bélgica, en adelante y en cultura, va el imperio alemán; es decir, una nación regida por el Centro católico. Y, ahora, volvamos la hoja: a la cabeza de las naciones muertas, de las llamadas a desaparecer en breve plazo, figura la masoica Francia, que se despusa por momentos. Este declinamiento del pueblo apostata lo señalaba uno de estos días, con clarividencias de profeta, un publicista japonés, que relega a Francia a la categoría de los pueblos que fueren.

Tas si sigue Italia, gobernada desde ha algunos años, por los despojadores de la Santa Sede, y que al igual de Francia, ve reducido el censo por la corriente emigratoria, siempre en aumento. Es un éxodo horrible, sin igual en la historia. De no ponerle un dique, leerán abortos nuestros niños sobre el solar de Roma: «Aquí fue Italia.» Y lo mismo sucede con España, cuyas rindas están en manos de las logias y a las que guían por el camino de la muerte los hombres del mandil y del triángulo: los hombres de las Cabezas de San Juan y del tratado de L'aris.

Cree que basta con lo dicho. Réstame tan sólo el expresar que coincido con el articulista, al afirmar que al *hambre crónico* sucederá, en nuestro pueblo, el *hambre agudo*, que sembrará de esqueletos calles y plazas.

Y ese será, no el pan de la reacción, como él dice, sino el lastimoso fin del pobre pueblo a quien quitó la revolución la sopa del convento, los gremios y los pósitos, dándole en cambio los Derechos del hombre, cuyas páginas, ya medio devoradas, escupe con desprecio en su agonía... ALFAR.

Junta de Instrucción Pública

Ayer tarde se reunió la junta de Instrucción pública bajo la presidencia del gobernador, con asistencia de los señores Martín (Alcalde), Escalante, Riva Herrán, Agüeros, Escociera, Romojaro y Oyarvide, secretario. Se tomaron los siguientes acuerdos: El señor Rector de este distrito universitario envía para su informe una solicitud para que se le entregue un presupuesto de 325 pesetas, para cubrir los gastos de la junta provincial. La Comisión acordó remitir el título que aquella maestra solicita. Don Juan de Torrealba, que don Dionisio García Martín, maestro de escuela en esta ciudad, se ha suscitado de su quehacer en el correspondido permiso, acordó en la junta preguntarle a dicha autoridad si el señor García Martín se hubiera presentado a su escuela, en el tiempo que le permitieron a sueldo y ordenarle que remitiera un presupuesto de sueldos y otros gastos. Don Juan de Torrealba dice que ha habido una junta local en las escuelas de esta ciudad, y que los resultados de los exámenes reglamentarios, que el señor García Martín solicita para la escuela de San Juan de los Rios, a la que ha sido nombrado maestro, son los siguientes: En la escuela de San Juan de los Rios, en el primer curso, ha habido 15 alumnos; en el segundo, 12; en el tercero, 10; en el cuarto, 8; en el quinto, 6; en el sexto, 4; en el séptimo, 3; en el octavo, 2; en el noveno, 1; en el décimo, 1; en el undécimo, 1; en el duodécimo, 1; en el decimotercero, 1; en el decimocuarto, 1; en el decimoquinto, 1; en el decimosexto, 1; en el decimoséptimo, 1; en el decimoctavo, 1; en el decimonoveno, 1; en el vigésimo, 1; en el vigésimo primero, 1; en el vigésimo segundo, 1; en el vigésimo tercero, 1; en el vigésimo cuarto, 1; en el vigésimo quinto, 1; en el vigésimo sexto, 1; en el vigésimo séptimo, 1; en el vigésimo octavo, 1; en el vigésimo noveno, 1; en el vigésimo décimo, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decimotercero, 1; en el vigésimo decimocuarto, 1; en el vigésimo decimoquinto, 1; en el vigésimo decimosexto, 1; en el vigésimo decimoséptimo, 1; en el vigésimo decimoctavo, 1; en el vigésimo decimonoveno, 1; en el vigésimo decimocero, 1; en el vigésimo undécimo, 1; en el vigésimo duodécimo, 1; en el vigésimo decim

El Universo ha publicado un número extraordinario...

Dientes cariados. Los evita y cura siempre el Licor del Polo...

Teatro. Función completa para hoy...

1.º BOHEMIOS. 2.º La popular zarzuela en dos actos...

EL POSTILLÓN DE LA RIOJA. A las ocho y media en punto.

Romanceo de anteayer. Reses mayores, 13; menores, 11...

R. PRESMANES, Dentista. Paente, núm. 1, duplicado, principal.

Romanceo de ayer. Reses mayores, 23; menores, 14...

Observaciones meteorológicas del Seminario Pontificio de Comillas.

Latitud N., 43º 22' 33". Longitud E. de San Fernando, 1º 55' 10".

Día 4 de diciembre de 1904.

Table with 2 columns: Observations (Barómetro, Termómetro, etc.) and values.

VIENTO. Dirección, Intensidad.

ESTADO DEL CIELO. Nubes cubiertas, Nubes superiores.

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.

Observaciones particulares. Día apacible y sereno.

Denuncias municipales. Ayer se hicieron las siguientes denuncias:

Matrimonio sin hijos. solicita porteria de cargo análogo.

GRANDES RESTAURANTS. "El Cuartillito" y "La Villa de Suances".

Plato del día: Ternera a la riojana.

Chanfros de perdiz. Galantina de pollo.

Los encargos de platos especiales, suplidos se hacen un día antes.

LOS TURRONES de la Confiteria de RAMOS, Becedo.

11, proceden de la mejor fabrica de jijona.

BOLSAS. DE MADRID. Interior serie.

Amortizable 5 por 100.

Auanceras. Acciones preferentes.

Idem. Idem ordinarias.

Obligaciones.

Obligaciones al 4 por 100.

Obligaciones al 5 por 100.

Banco de España.

Tabacaleras.

Banco Hispano-Americano.

Francos.

Libras.

Exterior, fin.

Exterior en París.

DE BILBAO. Interior.

Amortizable.

Obligaciones Puerto Bilbao.

Acciones Banco Bilbao.

Idem ferrocarril Castro Alén ordinarias.

Idem Compania Navegacion (Bat).

Idem Altos Hornos de Vizcaya.

Idem Papelera Española.

Idem Union Resinera Española.

Idem Compania Seguros Andorra.

Obligaciones ferrocarril Tudela Bilbao 3%.

Paris cheque banca a librar.

Londres cheque a librar.

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles e industriales

DIA 5 DE DICIEMBRE

Table with 3 columns: Instrument (Banco de Santander, etc.), Paper, and Money.

Aracos. Cotización del Colegio de corredores.

Obligaciones del ferrocarril de Alar, pesetas 9 500 a 114'25 por 100.

Idem del ferrocarril Cabezón a Llanes sin liberar, pesetas 25 000 a 102'75 por 100.

El adjunto de turno, Manuel Orbe.

RESTAURANT

El Cantábrico

DE Pedro Gómez Fernández

SERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Maestre

TALARON NÚM. 300

Cosina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios e independientes.

Piso del día.—Solomillo a la francesa.

LA UNIÓN. CONFITERIA Y PASTELERIA

de los antiguos dependientes de LA GADITANA

\*ARTILLO, 2, y ANOS DE ESCALANTE, 5

Dulces del día: Junitas.

Gran casa Labadie

Con esta fecha se ha trasladado a la calle de la Blanca, núm. 20.

Admite fijos muy económicos. Para los señores visitantes precios especiales.

En breve se inaugurará un gran Restaurant con precios sumamente baratos.

Conferencia telegráfica

3 MADRUGADA

Crisis resuelta

El Rey ha firmado un decreto admitiendo la dimisión del señor Sánchez Guerra, y otro nombrando ministro de la Gobernación al señor Allendesalazar y de Agricultura al señor marqués de Figueras.

A las diez firmó el Rey los decretos, y poco después juraron sus cargos los nuevos ministros.

Créese que hoy mismo tomarán posesión de sus departamentos.

LAS CORTES

SENADO

La sesión del Senado comenzó con muy escasa concurrencia.

En el banco del gobierno estaban los señores Maura, Allendesalazar, Figueras y Linera.

El señor Maura explica la crisis que ha determinado la salida del señor Sánchez Guerra diciendo que ésta ha sido motivada por cuestiones de honor y de delicadeza.

Añade que el señor Sánchez Guerra, a pesar de los consejos del Gobierno, insistió en dimitir.

El señor Salvador (don Amós) declara que por reservarse discutir muy detenidamente la crisis, se limita hoy a dar la bienvenida al Gobierno.

El señor Gullón, en ausencia del señor Montero Rios, saluda a los nuevos ministros y pregunta al señor Maura si la salida del señor Sánchez Guerra significa alguna dificultad política y que el señor Maura está conforme con las causas que han motivado la retirada de aquel ministro.

El señor Maura insiste en que ésta no ha tenido más causa que razones de delicadeza.

Los señores Figueras y Allendesalazar agradecen los elogios que se les han dedicado y prometen cumplir bien en los cargos que se les han confiado.

Se entra en la orden del día poniéndose a discusión el proyecto de sindicatos agrícolas.

El señor Torres Cabrera consume el primer turno y el señor Campo el segundo y es aprobada la totalidad.

Son desechadas varias enmiendas y se aprueban los seis primeros artículos.

CONGRESO

(CONTINUACIÓN)

Aunque ya telegrafié esta tarde el comienzo de la sesión, lo reproduzco ahora ampliando y aclarando algunos detalles.

Leída la comunicación en que el Gobierno daba cuenta de la solución de la crisis, el señor Maura la explica diciendo que ha obedecido a motivos de delicadeza, a razones privadas y particulares del señor Sánchez Guerra que en nada alteran la marcha de la política del Gabinete.

Añade que por deferencia debida al Parlamento da estas ligeras explicaciones.

El señor Puigercel anuncia para mañana una intervelación acerca de la salida del señor Sánchez Guerra.

El señor Romero Robledo.—Orden del día.

El señor Morayta.—Pido la palabra.

El señor Romero Robledo.—Continúa el debate sobre la proposición del señor Azcárate. Tiene la palabra el señor Nocedal.

—El señor Nocedal: ¿Para qué va? Unicamente para felicitar al señor Sánchez Guerra por su salida del Gobierno.

El señor Sánchez Guerra declara

que está dispuesto a intervenir en el debate, aunque ha dejado el ministerio.

El señor Llorens dice que la falsificación de actas ha ocurrido siempre y el señor Romero Robledo interrumpe: Su señoría exajera.

El señor Llorens dice que va a demostrarlo y para ello lee varios casos.

El señor Sánchez Toca dice que los deberes de cortesia le obligan a contestar y afirma que el Gobierno reconoce que es necesaria la reforma de la ley electoral y la Administración de justicia.

El señor Canalejas declara que le importa poco la salida del señor Sánchez Guerra, que lo que le importa saber es si el Gobierno ha cambiado de conducta y está animado del propósito de la enmienda.

Dice que debe discutirse el fracaso del Gobierno, no solo el del ministro porque el caciquismo impera en toda España y no solo en Córdoba.

El conde de Romanones: Dígalo Valladolid.

Voces en la mayoría:—Y Guadalajara y Getafe.

Continúa el señor Canalejas combatiendo al Gobierno y dice que han dejado salir al señor Sánchez Guerra por un sentimiento egoísta, para que no les moleste, cuando debieron irse todos.

Dice que hay senadores y diputados que son magistrados que han dictado sentencias contrarias al criterio sustentado por el Gobierno y también por el señor Silvea.

El señor Sánchez Toca niega que se haya echado del Gabinete al señor Sánchez Guerra y afirma que éste se ha ido atendiendo a motivos de delicadeza y creyendo que puede así defenderse mejor y con más libertad de las injusticias que contra él se cometían.

Las minorías—continúa—han confesado que en las últimas elecciones ha habido mayor sinceridad que en anteriores.

El señor conde de Romanones: es inexacto.

Los rumores arrecian.

En vista de que le es imposible hablar, Sánchez Toca se sienta.

La mayoría aplaude.

Se levanta Canalejas y los rumores siguen.

Canalejas se cruza de brazos.

Entre Sánchez Toca y Canalejas se promueve un ligero incidente.

Sánchez Guerra comienza diciendo que atribuye a la habilidad política de Canalejas la causa de su salida del actual Gabinete.

Dice que al verse calumniado é injuriado, pensó defenderse, pero le disuadieron sus amigos, porque se pensaría que huía para que cesara la calumnia.

El discurso pronunciado el sábado por el señor Azcárate—dice—me causó impresión y me hizo tomar la resolución de dimitir para evitar que se tomara por pretexto lo de Carcabuy para combatir al ministerio, que tiene larga vida é importante misión que resolver.

(Aplausos en la mayoría).

¿Qué quiere decir el señor Canalejas al explicar en la sesión del viernes su voto—dice—cuando dijo que votaba por dignidad y por caballerosidad? A mí nadie me dá lecciones de caballerosidad.

(Aplausos en la mayoría).

Hace alusiones al señor Roldán, que producen en la Cámara gran sensación.

El señor Roldán: Ya diré una cosa que pensaba callar.

El señor Sánchez Guerra vuelve a dirigirse a Canalejas y alude a la infidencia que este ejerce en Alicante.

En cuestiones de dignidad no necesita maestros, pero si los necesitara, nunca acudiría a su señoría.

El señor Canalejas pide que el ministro explique sus palabras, a lo que este contesta que tienen la misma intención de las palabras suyas.

El presidente de la Cámara cree suficiente la explicación dada por el señor Sánchez Guerra.

Después de un incidente, en el que intervienen los señores Moret, Romero, Armijo y Canalejas, se termina el debate, entrándose en el

ORDEN DEL DIA

Dictamen sobre suplicatorios

El señor Nogués apoya extensamente su voto particular.

Le contesta el señor Silió defendiendo el dictamen y en la discusión tercia el señor Azcárate, diciendo que demostrará que el voto particular está dentro de la fórmula.

Manifiesta la imposibilidad de que los delitos puramente militares puedan sustraerse a la competencia de los tribunales militares.

Le contesta el señor Bugalla, de la comisión, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Llegada de un explorador

Hoy llegó a Madrid el famoso explorador de la zona antártica, Nordens Riol.

El Rey «chauffeur».—Intranquilidad en Palacio

Muy de mañana, el Rey salió en su automóvil, acompañándole la infanta Isabel, paseando largamente por el Pardo y Casa de Campo.

El coche, marchando a gran velocidad, era guiado por el monarca.

Detrás, en otro automóvil, iban los ayudantes del cuarto militar y el doctor Ledesma.

Estos perdieron de vista muy pronto el automóvil del Rey a causa de la niebla densísima.

Como el Rey tardase mucho en volver a Palacio, la intranquilidad fué grande.

Por fin llegó el monarca después de acompañar a la infanta a su hotel.

Largo tiempo después llegaron los ayudantes del Rey.

Entre liberales

Los canalejistas afirman que no asistirán a la reunión convocada por el señor Montero Rios.

Viajero ilustre

Ha llegado a Roma el duque de Oporto.

Recibióle el Rey y el duque de Turín.

Subasta de títulos

El Banco de España publicará mañana un anuncio en la Gaceta, sacando a subasta 27 millones de pesetas en títulos de la Deuda Interior.

La subasta será el viernes.

Dimisión

Ha dimitido el gobernador del Banco de España don Tomás Castellano.

Impresión política

La impresión dominante en los círculos políticos acerca del resultado de la sesión del Congreso, es favorable al señor Sánchez Guerra, quien se defendió muy bien, quedando el señor Roldán muy quebrantado.

El ministro dimisionario fué muy felicitado en los pasillos por amigos y adversarios.

Pablo Iglesias

El leader del partido socialista ha rechazado la petición de induito hecha por el diputado republicano don Alejandro Lerroux.

Ataques en un mitin

El gobernador ha puesto en conocimiento de juzgado que en un mitin varios oradores dirigieron acerbos censuras a las instituciones y al Gobierno.

El premio Nobel.—Echegaray triunfante

El ministro de Estado ha recibido un telegrama de Stokolmo, en el cual dice que el premio Nobel, correspondiente a la literatura, ha sido dividido entre Mistral y Echegaray.

Firma de Gracia y Justicia

El señor Sánchez Toca puso a la real firma los decretos siguientes: Nombrando canónigo de Santander a don Germán Puente.

De Orihuela, a don Gabriel Llopart.

Y de Solsona, a don Juan Cremades.

Banquete

En casa del presidente del Consejo de ministros, se celebró el banquete anunciado en obsequio de los cen-

jeros de la Coronai asistiendo las señoras de estos.

También fué el Sr. Sánchez Guerra. Al final del banquete, los reunidos cambiaron impresiones sobre diferentes cuestiones parlamentarias.

En evitación de un duelo

Telegrafian de San Sebastián diciendo que el gobernador de aquella provincia llamó al cónsul francés para buscar medios con objeto de evitar el lance Jaurés Deroulede.

No obstante, se cree que el desafío se efectuará en terrenos de la jurisdicción de Francia.

Por otra parte se asegura que aun concediendo al desterrado un salvoconducto para penetrar en Francia, la policía de esta nación impedirá el lance.

Más del desafío

Nuevos despachos de San Sebastián amplian las noticias referentes al duelo Jaurés Deroulede.

El gobernador ha celebrado una larga y reservada conferencia con Jaurés y los padrinos de éste.

Se han recibido dos telegramas de Combes y en ellos se otorga un salvoconducto a Deroulede para que penetre en Francia.

Los duelistas y padrinos marcharon a Hendaya, donde hoy se verificará el desafío.

Desde Barcelona

Los estudiant-s rebeldes.—Autos de fé.—Garrotazos

Un grupo de unos doscientos estudiantes se presentó en la redacción de El Noticiero Universal protestando vivamente de las censuras que dicho periódico les ha dirigido, al pretender aquellos que les fueran anticipadas las fiestas de Navidad.

Una Comisión de estos visitó al director propietario del periódico don Francisco Póis Mencheta augurándole que habrá sangre, de la que él será el responsable.

Otra comisión visitó posteriormente al señor Mencheta protestando de la campaña del periódico y quemando bajo los balcones de la redacción muchos números del Noticiero Universal.

También armaron gran escándalo. Con este motivo acudió la policía quien repartió numerosos estacazos.

La bomba.—Nueva pista.—Registros y hallazgos.

La policía ha declarado que tiene una pista segura, para descubrir a los autores de la bomba que explotó en la calle de Fernando.

En casa de una mujer llamada Segunda Ceballos, se ha practicado un minucioso registro, hallándose numerosas armas y folletos.

La dueña declaró que dos sujetos, a quienes no conoce, la ofrecieron dinero por arrojarse las bombas, a lo que ella se negó.

Se cree que se descubrirá la clave del misterio.

Dimisiones rechazadas

El señor Allendesalazar ha rechazado las dimisiones que le han presentado el subsecretario de Gobernación y el director general de Administración local, entendiendo que deben seguir en sus puestos, por no tener la crisis ninguna relación con la política.

El ministro les suplicó que continuaran en sus puestos y logró vencerlos.

Sin noticias

No se ha recibido hoy ninguna noticia importante de provincias.

Un chiste

El señor Maura ha dicho que la crisis próxima será el día de Santa Bárbara del año que viene.

Fiestas solemnes

Dicen de Sevilla que han sido solemnísimas las fiestas de la coronación de la Virgen de los Reyes.

El tiempo es magnífico y el número de forasteros crecidísimo.

En la misa celebrada en la Catedral ofició el Nuncio y á ella concurrieron el delegado del Rey, Arzobispos, peregrinos y gentío inmenso.

Desde el púlpito se leyó un telegrama del Sumo Pontífice.

Coronó a la Virgen un niño y la concurrencia prorrumpió en vítores entusiásticos.

Luego se cantó un Te Deum y hubo una procesión grandiosa.

Anoche se dió un banquete en honor de los prelados.

Guerreras Melton

PRECIO BARATÍSIMO

Depósito de Impermeables ingleses.

Miraguano de la India.

The de la China, marca Emperador.

3, San Francisco, 3—SANTOS CAPA

ADVERTENCIA IMPORTANTE

En el caso de que os quieren vender en sustitución del verdadero Alquitrán Guyot, este ó el otro producto, ¡desconfiad siempre! pues en ello va sin duda algún interés...

Es indispensable en absoluto si queréis lograr la curación en los casos de bronquitis, catarros y resfriados antiguos mal cuidados, y á fortiori en el asma ó la tisis, especificar siempre bien en las farmacias el verdadero Alquitrán de Guyot, pues éste es preparado por el mismo Mr. Guyot, con alquitrán procedente de un pino marítimo especial que crece en Noruega y que le sirvió para descubrir el alquitrán soluble; razón por la cual es infinitamente más eficaz que todos los demás productos análogos. A fin de evitar todo error el examinad cuidadosamente la etiqueta: la del verdadero Alquitrán de Guyot lleva el nombre de Guyot impreso en caracteres gruesos y además lleva oblicuamente su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, igualmente que las señas: C. Frere, 19, rue Jacob, París.

Este tratamiento viene a costar unos 10 céntimos diarios, y... ¡Cura!

P. S. — Aquellas personas que no consiguen acostumbrarse al sabor del agua de alquitrán podrán reemplazar su uso mediante las Cápsulas Guyot al Alquitrán de Noruega de pino marítimo puro, tomadas de dos á tres cápsulas á cada comida. De este modo obtendrán los mismos saludables efectos y una curación del mismo modo cierta. Tomadas inmediatamente antes de las comidas, ó en el curso de éstas, dichas cápsulas se digieren perfectamente con los alimentos, producen bienestar en el estómago y embalsaman la economía.

Las verdaderas cápsulas Guyot son blancas, y sobre cada una de ellas va impresa en negro la firma Guyot.

Depósito: C. Frere, 19, rue Jacob, París, y en todas las farmacias y droguerías. 10

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de muebles de Viuda é Hijos de M. Mata

Compañía, núm. 29

JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho

Silleros tapizados para sala y gabinete

Cortinajes de modelos caprichosos

Gran surtido en CAMAS de hierro y madera

JERGONES, somieres, colchones de lana y burra

Sillas de cuero, regilla y paja, espejos, etc.

MUEBLES especiales para Fondas y Bañeros

Ventas al contado y á plazos

Asignaturas de adorno

Arpa cromática moderna sin pedales.

# SERVICIOS PUBLICOS

## Ferrocarril Cantábrico

Salida de SANTANDER: a las 7:55, 11:30 (correo), 14:46, 17:45.  
Llegada a OABEZON: a las 9:35, 13:20 (correo), 16:27, 19:38.

Salida de OABEZON: a las 7:40, 11:55, 14:50 (correo), 17:35.  
Llegada a SANTANDER: a las 9:30, 13:35, 16:39 (correo), 19:30.

Entre Torrelavega y Santander hay los Jueves y Domingos un tren de mercancías que admite viajeros de tercera clase. Sale de Torrelavega a las 12:10 y llega a Santander a las 17:51.  
Precio del billete entre Santander y Obazón en 1.ª clase 2:50, en 2.ª 2:15 y en 3.ª 1:50.  
Existe servicio de coches: En Paseta San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, a la estación del Norte. En Obazón a Obabara, Comillas, Potes, Llanes y Arrión. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

## Ferrocarril del Astillero a Ontaneda

SERVICIO DE TRENES DESDE EL 10 DE JUNIO DE 1904

Salida de SANTANDER: a las 8:14, 11:33 (correo), 14:30, 17:58.  
Llegada a ONTANEDA: a las 9:58, 13:18, 16:11 (correo), 19:36.

Salida de ONTANEDA: a las 7:17 (correo), 11:34, 14:28, 17:53.  
Llegada a SANTANDER: a las 9:00 (correo), 12:16, 15:23, 18:34.

## Ferrocarril del Norte

Tren mixto 22.—Sale a las 7:36 para Madrid.  
Tren mixto número 1.080. Sale a las 18:09 para Barcelona.

Tren de mercancías número 1.085.—Llega de Barcelona a las 9:19.  
Tren correo expreso número 4.—Sale a las 17:15 para Madrid.

Tren correo expreso número 3.—Llega a Santander a las 9:36 mañanas.  
Tren mixto número 25.—Llega a las 18:45 de Madrid.

## Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7:55, 13:05 (correo) y 17:05.  
Para Marrón, a las 7, 10:14, 14:20 y 17:58.

Para Solares.—A las 8:26, 9:22, 11, 12:15, 14:51, 15:25, 16:55, 18:55 y 20:42.  
Llegadas a Santander, de Bilbao.—De Bilbao, a las 8:35, 10:43, (correo), 12:49, 18:05, (correo) y 20:59.

De Marrón, a las 8:35.

De Solares, a las 8:07, 10:04, 11:40, 13:28, 15, 18:38, 17:24, 18:36 y 20:23.

En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestora. En Marrón para Limpías y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hajas, servicio combinado por los vapores Zarcoeta para Santoña.

Los trenes que salen de Santander para Bilbao a las 7, 10 y 17:30 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.

En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

## Correos

AMERICA:

De Madrid.—Llega a la Administración a las 10. Sale de la Administración a las 16:45 de Bilbao.—Llega a la Administración a las 11:08 y 19:26, y sale a las 12:40 y 7:30.

De Obazón.—Llega a la Administración a las 17. Sale a las 11:08.

De Ontaneda.—Llega a la Administración a las 16:38 y 13:30. Sale a las 11:08 y 7:49.

Habana y Méjico.—Línea española.—Llega el 2 de cada mes.—Sale el 20.

Habana y Méjico.—Vapor francés.—Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc.—Vapor francés.—Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros a distribuir: 10 y 12 de la mañana y 17 y 19:30 tarde.

Recogida de buzones: 9:45, 12:30 mañana y 14:30 y 20 mañana.

Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañana.

Entrega de apartados: 8:30 a 10, 11:30 a 13 y 15 a 17.

Entrega de valores declarados, objetos asegurados: de 9 a 13 y 16 a 19.

Para recepción de certificados ordinarios: de 9 a 12:30, 14:30 a 16:15, 18 a 19.

Para recepción de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 13 y 16 a 19.

Entrega de correspondencia de lista: de 8:30 mañana a 13:30 de la tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 12:30; 14:30; a 16:15 18 a 19.

## Tranvía Urbano

Salidas de Puercacillo.—A las 6:30, 8:30, 9:45, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana, y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15 7, y 7:45 tarde.

Salidas de Puercacillo: A las 7:15, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 y 12:30 mañana, y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 y 8:30 t.

De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y median horas desde las 8 a las 12 y desde las 14:30 a las 18:30.

De la Estación del Norte saldrá todas las horas y tres cuartos de hora desde las 8:15 a las 12:15 y desde las 16:45 a las 18:45.

## Lampistería Moderna de Crispín de Blas

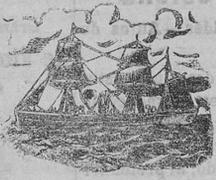
1, Santos Mártires, 1  
REQUINA A LA PLAZA DEL PRINCIPAL  
Construcción de aparatos para toda clase de alumbrado.—Brazos de metal desde 0:50 centímetros en adelante.  
Se hacen instalaciones eléctricas para las compañías de León y las Centrales.

# EldolordeCabeza

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor,

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID



SERVICIOS EN LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE OCEA Y MEXICO

Servicio DEL NORTE.—El día 17 diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de GORRUM el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Consuegra y Pasajes, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Veracruz-Soledad. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, OCEA Y MEXICO

El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 29 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linceo, Cádiz, Sabanailla, Camaguey, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinaciones para el ferrocarril de Pasajes con las compañías de navegación del Pacífico para vapores nuevos admitiendo pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracas.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de diciembre saldrá de Barcelona, el 1 de Málaga y el 2 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El día 1 de diciembre saldrá de Barcelona y el 3 de diciembre de Barcelona, habiendo salido las fechas anteriores al vapor

Isla de Panay

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 21 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para San Sebastián, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con trasbordo en San Sebastián, Málaga y otros puertos de la costa oriental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábado.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy rudo, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios extraordinarios para camareros de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes parciales los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real Orden del 14 de mayo de 1904, en la Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mercaderes que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

AGENCIA EN SANTANDER, BARCELONA Y EN LOS PUERTOS DE LA LINEA DE PASAJES.  
Muelle, número 28. Teléfono número 3.

DRUGERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA  
D. V. Villafranca y Calvo  
15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

José González, albañil  
coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata ó por administración.—Los avisos: Méndez Núñez, 18, tienda.

## EL TALISMAN

Calle de Colosa (frente a la Plaza Nueva)  
En esta casa se vende el calzado más sólido, más elegante y más barato de España.  
PRECIO FIJO

## GOUDRON GUYOT

### Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, París

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.  
El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempo de epidemia la bebida mas higiénica.

Las CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.  
Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricación: Casa L. FRESNE, 19, Calle Jacob, PARIS.

## PARIS INJECTION BROU

102 RUE RICHELIEU

CURACION rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos é recientes. Drogas Gólicas y Sordidas que irritan el estómago y los miembros.

## Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y América

2, de España — Fundada en 1872

## ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA

Publicidad de todos géneros. Precios moderados.

## GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

### SOLUCIÓN del Doctor Clin

Elaborado en la Facultad de Medicina de París. — Premio Mouton.

La Verdadera Solución CLIN de Saliolito de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos de Gota y los Dolores.

Ayudas la Verdadera Solución de CLIN y Co. de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

## Vapores Correos Franceses

### Viajes rápidos y directos a la HABANA Y VERACRUZ

El 22 de diciembre de 1904 saldrá de SANTANDER el magnífico vapor de 6.959 toneladas de carga, 8.663 de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza nombrado

### "La Normandie"

el 22 de enero de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor

### "La Navarre,"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para todos los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les dá pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en SANTANDER a los señores

### VIAL HERMANOS, Muelle, 32

## Miniaturas foto-esmálticas de colores

en dijes, alfileres de corbata, broches, gemelos, lazos, etc. Los hay en plata, oro doble y en oro de 14 quilates. Formas y dibujos variados.

Se garantiza la perfección en el trabajo y se devuelven las fotografías al entregar las miniaturas. Precios muy económicos.

SE RECIBEN LOS ENCARGOS EN LA PAPELERIA LA PAJAMITA

3 = ATARAZANAS = 3

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

### Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consiguieron por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otros vapores de ferrocarriles y tranvías a vapor, de Quorra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Disponen de almacenes al Garraf para el Almacén portugués.

Carbones de vapor.—Materia para fraguar.—Antorrecillos, etc. para esas industrias y domésticas.

Pidamos los pedidos a la

### Sociedad Hullera Española

Pedidos, 5 bis, BARCELONA, a sus agentes en MADRID, don Ramón Topas, Alameda del Prado, 10.—MADRID, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—BILBAO y AVILA, Agencia de la Sociedad Hullera Española.—VALERGA, don Rafael Toral.

Para otros informes y pedidos, dirigirse a las oficinas de la

### SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

## ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, ardor, indigestión, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, náusea y espasmo, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Doctor KUNTZ), disueltos en un vaso de agua, durante un breve espacio de tiempo, producen los efectos que se describen en el prospecto que acompaña a este medicamento.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien sofisticado y de fácil conservación, posee un ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.